

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7672 *Resolución de 13 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 56, de 7 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la siguiente convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Mediatecas, perteneciente al grupo A, subgrupo A2.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 13 de marzo de 2023.—El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.